



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION EX-2023-00004309- -MUNIMDP-DTAP#SG

VISTO el Expediente Electronico EX-2023-00004309- -MUNIMDP-DTAP#SG, y

CONSIDERANDO

Que se solicita la atención y firma de mero trámite del Departamento Promoción Cultural a la agente Karina Fernanda Freire, Legajo N° 28.032/2.

Que a fs. 4 obra el VB° de las autoridades correspondientes.

Por ello en uso de las facultades delegadas mediante Decreto N° 0916/2020

EL SECRETARIO DE CULTURA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Encomendar, a partir de la fecha de su notificación y hasta el día 30 de junio de 2023, la atención y firma de mero trámite del Departamento Promoción Cultural a la agente KARINA FERNANDA FREIRE (Legajo N° 28.032/2 – Técnico II – C.F. 4-10-68-03 – dependiente de la Secretaría de Cultura - U.E. 13-00-0-0-0-00), sin perjuicio de sus funciones específicas, manteniéndosele el pago de las Bonificaciones que viene percibiendo

ARTÍCULO 2°.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.